

# Ahal Dugu NAVARRA **PODEMOS.**

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**Mikel Buil García**, portavoz de Podemos Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 1 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras las elecciones del 26 de mayo de 2019, el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu Navarra, e Izquierda-Ezkerra alcanzamos un acuerdo de legislatura para la formación de un Gobierno de coalición, con el objetivo clave de avanzar por la senda del progreso económico y social, la lucha contra la desigualdad, la defensa y mejora de su autogobierno dentro de la lealtad institucional, la igualdad de oportunidades, y la convivencia de la pluralidad de la sociedad Navarra como ejes rectores de su acción legislativa y de gobierno. Objetivos cuyos avances son innegables.

A la hoja de ruta iniciada por Gobierno de Navarra, se han unido unas enormes dificultades provocadas por unos acontecimientos extraordinarios, como es la grave crisis ocasionada por la pandemia del COVID, y la generada por la guerra rusa en Ucrania, que ha provocado una elevada inflación y una crisis energética sin precedentes que afecta a toda la ciudadanía y el tejido empresarial.

De esta manera, a lo largo de estos años, se ha atendido al acuerdo de legislatura, a lo que hay de sumar una incalculable adopción de medidas y una extensa materia legislativa, que se ha traducido en una ingente puesta a disposición de recursos para toda la ciudadanía y todas las empresas, con el objetivo único de proteger a las personas y el tejido empresarial.

Todo ello hubiera sido imposible sin un espíritu dialogante y la continua búsqueda de acuerdos entre diferentes en beneficio de la ciudadanía, del mantenimiento y avance del estado de bienestar, y del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral de Navarra.

En pocos meses afrontaremos nuevos comicios para el inicio de una nueva legislatura, y la ciudadanía, que ha sido plenamente conocedora de las enormes diferencias a la hora de gestionar las crisis sufridas en los últimos 10 años, decidirá quién gestionará el futuro

de Navarra. O la derecha, cuya acción fue dirigida a dismantlar el estado de bienestar y beneficiar a las rentas y empresas con mayores beneficios, dejando desprotegida a la ciudadanía. O el bloque progresista, cuya acción se ha dirigido a proteger a las personas y tejido empresarial quien más lo ha necesitado, el fortalecimiento de los Servicios Públicos, y el avance en derechos.

Por ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de que el próximo Gobierno de Navarra se conforme en base a la pluralidad existente en nuestra Comunidad, y sea un Gobierno de carácter progresista, social, feminista, ecologista y europeísta, cuya acción política se centre en las personas y el avance de la Comunidad Foral de Navarra ante los grandes retos globales.

Para ello, el Parlamento de Navarra considera imprescindible un modelo de fiscalidad progresivo y redistributivo, donde haga mayor esfuerzo fiscal las personas y empresas con mayores beneficios, y se ayude a quien más lo necesite, y que, en base a nuestro autogobierno, garantice la suficiencia de los recursos públicos para el fortalecimiento del sistema de bienestar como herramienta de igualdad de oportunidades.

En Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

Firmado:



Mikel Buil García

Portavoz de Podemos Ahal Dugu



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Mikel Buil García**, portavoz de Podemos Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 2 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al igual que el resto de Europa, Navarra se enfrenta al cambio climático, la transición energética y a la degradación ambiental. Para superar esta situación, es necesaria una nueva estrategia de crecimiento hacia una nueva economía moderna y eficiente en el uso de los recursos naturales. La Estrategia de transición ecológica Navarra Green\_ trata de establecer los mecanismos tractores por parte de la administración pública en colaboración con la iniciativa privada en relación con el eje transversal de una Navarra verde para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible tanto en el ámbito económico como social, y que genere empleo de calidad, desde el impulso de una nueva economía circular, descarbonizada y que garantice la conservación y restauración de la biodiversidad.

La actual emergencia energética y el escenario que ha dejado tras de sí la pandemia hacen que los pasos hacia un nuevo modelo tengan que darse con más urgencia. De hecho, en la Cumbre de Egipto (COP27) que se está celebrando estos días en el país africano está poniendo sobre la mesa que la actual crisis climática no solo es una amenaza para futuras generaciones, también está teniendo devastadoras consecuencias para millones de personas en el momento actual.

La estrategia para dar respuesta a esta situación debe tener en cuenta también el papel del ámbito local, como forma efectiva de avanzar en políticas y proyectos efectivos para la consecución de un nuevo modelo.

Para ello el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

Impulsar la descarbonización mediante renovables y eficiencia energética, en todos los entornos. Colaborando con las entidades locales, en la puesta en marcha de medidas de ahorro y eficiencia energética y en la apuesta por las energías renovables.

Impulsar el almacenamiento y energías alternativas como el hidrógeno.

Priorizar el tránsito a un modelo sostenible de economía circular con el objetivo de residuo 0 y basada en las 4 R: Reducir, Reutilizar, Reparar y Reciclar.

Apostar por la rehabilitación energética de edificios, la regeneración urbana para recuperar la ciudad consolidada, barrios y pueblos y la nueva edificación sostenible en procesos industrializados para contribuir a revolucionar los procesos constructivos.

Reforzar la protección del medio ambiente y la biodiversidad para garantizar la preservación de todos los ecosistemas y todas las especies que habitan en ellos, y también como factor para minimizar las consecuencias del impacto del cambio climático.

Trabajar junto al sector primario, potenciando la agricultura ecológica, así como la protección de nuestros productores locales y el bienestar animal en el camino hacia la consecución del equilibrio con la mira puesta en la soberanía alimentaria.

Impulsar la digitalización y la innovación rural como ejes estratégicos para combatir el despoblamiento de las zonas rurales y garantizar una calidad de vida digna en el entorno rural.

Impulsar un modelo de movilidad más sostenible, primando el transporte público y los medios de transporte menos contaminantes.

Precisamente, durante estos días se está celebrando en Egipto la 27 Convención sobre el Cambio Climático (COP27) en el Marco de las Naciones Unidas, que ha inaugurado el Secretario General de la ONU, António Guterres haciendo un llamamiento a “responder a la señal de socorro del planeta con un plan de acción climática ambicioso, creíble e inaplazable”.

Una de las claves es el consumo energético, que se cifra en un 1% de la producción mundial la que necesitan los centros de procesos del globo para dar servicio IT. Desde Navarra somos parte de ello, y entendemos que podemos aportar asumiendo que nuestro consumo eléctrico puede ser reducido y la eficiencia mejorada, sirviendo de ejemplo para el resto de empresas de nuestra comunidad y para otras administraciones.

Actualmente el Gobierno de Navarra dispone de dos CPDs balanceados que han visto aumentado su tamaño y su consumo, multiplicado éste último por el aumento de la factura de la luz. De la misma manera, uno de ellos, situado en la sede de la Policía Foral en Beloso, debe ser trasladado a la mayor brevedad, lo que debería aprovecharse

para mejorar la infraestructura en su nueva ubicación, consolidarla, dimensionarla para dar más servicio, pero a su vez bajar su consumo, hacerlo más eficiente y construirlo en clave verde.

Igualmente, y en la misma línea, el Gobierno de Navarra adquiere cientos de ordenadores y diferentes dispositivos, elementos de telecomunicaciones y otros aparatos que distribuye entre los servicios que se le ofrecen a la ciudadanía, consumiendo energía, con todo lo que ello conlleva. Así mismo, y aunque ya se realiza de forma protocolaria, el reciclaje de todos estos aparatos debe estar perfectamente adaptado a los tiempos que vienen.

Por todo ello, instamos al Gobierno de Navarra a:

Elaborar una estrategia 'green' de traslado del CPD de Beloso a un lugar medioambientalmente favorable, utilizando una infraestructura tecnológica verde, respetuosa, eficiente energéticamente y con todas las garantías europeas y de la ONU en esta materia.

Incluir en esta estrategia un plazo estimado de tiempo de implementación, así como el dimensionamiento atendiendo a las necesidades públicas de la toda la Comunidad Foral de Navarra, incluyendo Gobierno, Entidades Locales, Empresas Públicas, Centros de Investigación, Universidades y otros organismos.

Adelantarse a los requerimientos internacionales en materia de reciclaje de dispositivos electrónicos e infraestructuras tecnológicas, elaborando un informe en base a los mandatos de la UE y de la ONU.

Configurar el futuro digital de Europa es uno de los grandes retos; la consecución de la "Década Digital de Europa", impulsando la soberanía digital y estableciendo sus propias normas. En ese contexto, podemos decir que la Comunidad Foral de Navarra ofrece un entorno muy favorable gracias a las Estrategias, Planes y Programas relacionados: La Estrategia Digital Navarra 2030; la Estrategia de especialización inteligente S4; la Estrategia Integral de Medicina personalizada; el Plan Industrial de Navarra o el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra.

En el centro de ese ecosistema se sitúa el Polo de Innovación Digital, que ya ha iniciado su andadura y tiene la misión de ser la herramienta referente para la transformación digital e innovación en Navarra, a través de la operación eficiente de servicios, la gestión eficaz de sus recursos, la colaboración con los actores clave públicos y privados a nivel regional y europea.

Si partimos de la premisa de que la digitalización de la sociedad conlleva una mejora de la calidad de vida, así como a una mejora en la sostenibilidad medioambiental, empresarial, social..., hemos de transitar con convicción.

Actualmente Gobierno de Navarra cuenta con la Plataforma SIE (<https://www.sie.navarra.es/es/>), un ejemplo práctico de sinergia entre transición energética, ecológica y digital; una plataforma que ayuda a la gestión de la energía en

Gobierno de Navarra, que dispone de una parte de visualización pública de modo que la ciudadanía puede conocer el consumo y la eficiencia de los edificios públicos; así mismo, cuenta también con una intranet para ayudar a la descarbonización de la administración.

En 2021, Navarra fue pionera en contar con este gestor energético aplicando el modelo ejemplarizante que corresponde ejercer a la administración pública en materia, en este caso, de transición energética. Esa transición, indefectiblemente, debe venir acompañada de la transición digital; y es precisamente ahí donde encaja esta propuesta de resolución, a partir de la que se propone contar con un Gemelo digital de los edificios públicos de la Administración (Gobierno de Navarra y extensible a Ayuntamientos).

Un gemelo digital es un modelo digital de datos, gracias al cual puedes simular procesos sin necesidad de implementarlos lo cual ayuda a la planificación y gestión mediante la simulación en un entorno virtual. Dado que el gemelo digital puede ser escalable y contando con la Plataforma de gestión SIE, la principal bondad radica en que podrían ir incorporándose las réplicas digitales de los edificios públicos. Con el modelo digital y con la Plataforma SIE se puede determinar en qué emplazamientos es prioritario poner EERR, o crear aislamientos, etc. Hoy por hoy, Navarra dispone ya del espacio y la unidad técnica donde gestionar y desarrollar el Gemelo Digital: el Polo de Innovación Digital, de la mano de la dirección general de Energía. Será desde allí desde donde se optimice, por lo tanto, la gestión energética de los edificios públicos.

Desde el convencimiento de que esta propuesta concuerda con lo previsto tanto en los componentes 7, 8, 11 y 16 del Plan de recuperación, como con lo establecido por la UE. En ese contexto se recoge la siguiente propuesta:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a generar el Gemelo digital de edificios públicos de Gobierno de Navarra y extenderlo a EELL para mejorar de manera notable la eficiencia energética de esos espacios y ejercer el papel ejemplarizante de la administración pública.

En Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mikel Buil García', written in a cursive style.

Mikel Buil García

Portavoz de Podemos Ahal Dugu

# Ahal Dugu NAVARRA **PODEMOS.**

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**Mikel Buil García**, portavoz de Podemos Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 3 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La pandemia de la COVID en Navarra impacto de forma abrumadora en nuestro sistema sanitario. Un sistema sanitario y sociosanitario que acumulaba déficits importantes y que la unanimidad de la Cámara coincidía en qué era necesario reorganizar estratégicamente en esta legislatura. El objetivo marcado en el acuerdo político que ha sustentado al Gobierno de Navarra cerraba esta legislatura con una nueva Ley Foral de Salud adaptada a los retos del siglo XXI.

Tarea pendiente y urgente sobre la que se acumulan ahora los nuevos déficits y retos generados y agravados por la pandemia. En este sentido, es evidente que el ingente esfuerzo llevado a cabo por los y las profesionales sanitarias en Navarra, en condiciones de permanente emergencia, ha supuesto un desgaste importante del cuerpo profesional. Aspectos como las necesidades específicas de gestión en el SNS-O que están muy alejados de las necesidades de Función Pública han supuesto un agravamiento de las condiciones y muchas dificultades para la necesaria flexibilidad en sanidad.

Por otro lado, tareas fundamentales como la reducción de las listas de espera se han visto rebasadas por la situación, dándose un crecimiento importante de las mismas, que está afectando tanto a la calidad como a la satisfacción de la atención sanitaria en Navarra.

Estos son algunos de los retos que a día de hoy se suman a los ya diagnosticados antes de la pandemia y que implicaban la reorganización de la Atención Primaria, la profundización del trabajo en el ámbito sociosanitario y comunitario, el refuerzo de áreas específicas como la de salud mental o la calendarización y desarrollo de la carrera profesional, entre otros.

Un nuevo modelo sanitario que se materialice en una nueva Ley foral de Salud es necesario para dar respuesta a los retos y necesidades a futuro de la sociedad navarra.

Es por ello que los grupos abajo firmantes plantean la siguiente propuesta de resolución:

1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y completar las estrategias y planes para Atención Primaria iniciadas y evaluar el impacto que están teniendo y la necesidad de profundizar en ellas o cambiarlas.

2º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas extraordinarias y coyunturales enfocadas a mitigar de forma urgente las listas de espera que tras la pandemia de la COVID-19 se han exacerbado y precisan de un Plan con medidas a corto y a medio plazo priorizando aquellas patologías y circuitos clínicamente más relevantes.

3º El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a comenzar los trabajos para la realización de una nueva Ley Foral de Salud, que pueda ver la luz a principios del año 2024, y que más allá de los principios generales de universalidad, garantizar el acceso equitativo a la asistencia, profundizar en la AP, con mirada comunitaria, llevar la salud a todas las políticas con especial énfasis en los determinantes sociales de la salud, en la que se dé solución a los siguientes objetivos:

- Una visión propia dentro de la política de Función Pública del Gobierno de Navarra en el SNS-O para dar mejor respuesta a los retos de salud del siglo XXI.
- Reconversión y adecuación de funcionarios a estatutarios o convenio con el estado.
- Creación de un área única de salud y una mejor ordenación del trabajo de especialidades.
- Establecimiento de criterios y límites en la colaboración público-privada en materia de salud.
- Salud en todas las políticas con una visión comunitaria e incorporar la salud medioambiental.
- Un nuevo modelo de atención sanitaria que permita una redistribución de recursos humanos y económicos y que pivote sobre la atención primaria haciéndola más autónoma y empoderada.
- Modernización de la atención sanitaria por medio de la digitalización, pero con una mayor humanización de la asistencia centrada en la persona.
- En materia de personal se precisa de estabilización de plantillas, fidelización de plazas, flexibilización de jornadas laborales, redistribución de TIS y reconocimiento de las plazas de difícil cobertura.
- Desarrollo y el reconocimiento de carreras profesionales de todos los profesionales sanitarios.

4º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner foco en la salud mental, garantizando la asistencia y acompañamiento a las personas que demandan atención, pero abordando los determinantes sociales que están teniendo un efecto demoledor sobre las personas y potenciando aquellos elementos protectores que evitan el desarrollo de estas patologías.

5º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar la Salud Pública ante los nuevos problemas de salud, emergencias sanitarias, epidemias desconocidas, etc, que son previsibles ante el cambio climático.

6º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y mejorar el espacio socio sanitario, reforzando la asistencia a domicilio de personas mayores, dependientes o con discapacidad y también los dispositivos de teleasistencia domiciliaria de manera que se incremente la vigilancia de la población beneficiaria de este servicio y a fomentar las políticas para el envejecimiento activo.

En Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mikel Buil García', written in a cursive style.

Mikel Buil García

Portavoz de Podemos Ahal Dugu



#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**Mikel Buil García**, portavoz de Podemos Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 4 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Caminar hacia la igualdad real significa integrar el enfoque de género y los principios políticos derivados de las luchas de las mujeres como un reto, porque nos garantiza una sociedad más democrática, que permita transversalizar los principios feministas éticos, organizativos y políticos en todas las miradas que determinan nuestra actividad política.

Pretendemos, por lo tanto, conformar unas instituciones, un modelo productivo, un territorio, en definitiva, un modelo de sociedad que permitan construir desde abajo, cambiando las prácticas y prestando atención a las formas, a los usos y costumbres. De ahí que continuemos reivindicando un proceso de despatriarcalización de la política ya que, al tratarse de un problema estructural, la desigualdad de género se replica en todas los niveles sociales y ámbitos de la vida, lo que supone el principal obstáculo para alcanzar la universalidad de los derechos humanos de las mujeres.

La igualdad de género implica que mujeres y hombres tengamos los mismos derechos, recursos y oportunidades y que éstas, nosotras, seamos tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación, derechos sociales, justicia, vivienda, servicios públicos, ...

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a identificar propuestas y ámbitos de incidencia y actuación para las mujeres rurales y las mujeres campesinas:
  - Incidencia en el ámbito familiar-privado
  - Incidencia en el ámbito organizacional y gobernanza
  - Incidencia en el ámbito institucional
  
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a consolidar el impulso de las políticas y acciones para una igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres continuando la senda de incremento de presupuesto que materializa el compromiso para el desarrollo de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+ y la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres y Hombres.
  
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar transitando en políticas interseccionales y transversales consolidándolas en los diferentes departamentos de la mano de las unidades de igualdad y las diferentes comisiones intradepartamentales.
  
4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener el acompañamiento y la coordinación con las Entidades Locales para el desarrollo de políticas públicas de igualdad incidiendo en la elaboración del decreto foral para la creación de la Comisión para la Coordinación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las entidades locales de Navarra en materia de igualdad entre mujeres y hombres, recogido en la Ley Foral 17/2019, como órgano encargado de la coordinación de las políticas y programas que, en materia de igualdad de mujeres y hombres, desarrollen la administración autonómica y la local. Dicho proyecto de decreto foral pretende, asimismo, regular las funciones, composición y régimen de funcionamiento de la citada Comisión para la Coordinación.
  
5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar garantizando los programas de empoderamiento y participación social y política de las mujeres, a través de la difusión y sensibilización de la sociedad navarra sobre la importancia de esta participación para la consecución de la igualdad real, así como la promoción de la presencia y participación de las mujeres en las organizaciones políticas y sindicales de la Comunidad Foral de Navarra y el apoyo y promoción de la presencia y participación de las mujeres en el tejido asociativo navarro.

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acompañar y a asesorar a las entidades locales para que transiten del Programa de Pactos Locales por la Conciliación al Programa de Pactos Locales por los Cuidados con la suficiente financiación, así como acompañar y asesorar a todas aquellas entidades y organismos que se quieran adherir al Pacto Foral por los Cuidados.

En Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mikel Buil García', written in a cursive style.

Mikel Buil García

Portavoz de Podemos Ahal Dugu



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Mikel Buil García**, portavoz de Podemos Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente Propuesta de Resolución número 5 para su debate y votación en el Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 20/2002, de 19 de octubre, de Memoria Democrática recoge que la construcción de una memoria común no es un proyecto nuevo en la sociedad española. El régimen franquista impuso desde sus inicios una poderosa política de memoria que excluía, criminalizaba, estigmatizaba e invisibilizaba radicalmente a las víctimas vencidas tras el triunfo del golpe militar contra la República legalmente constituida. En el marco de este relato totalitario, y al mismo tiempo que continuaba una dura represión sobre las personas que defendían la Segunda República, se establecieron importantes medidas de reconocimiento y reparación moral y económica a las víctimas que habían combatido o se habían posicionado a favor del golpe de Estado.

Así, tras la aprobación de la Ley de Memoria democrática en el Estado, necesitamos más avances en Navarra que recojan las reivindicaciones de las asociaciones memorialistas.

Por todo ello, presentamos la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que impulse a la mayor brevedad y de una manera decidida la revisión pendiente de todos los homenajes, reconocimientos y condecoraciones dadas por las Instituciones Navarras a dirigentes y todos aquellos que colaboraron y obtuvieron ventajas económicas significativas o de otra índole por sus apoyo o sostenimiento del régimen franquista.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar cuantos movimientos políticos sean oportunos para que el Monumento a los Caídos, el segundo mayor monumento franquista del Estado, sea incluido dentro del

inventario especificado en la Ley de Memoria Democrática para su descatalogación como monumento protegido.

En Pamplona, a 10 de noviembre de 2022

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mikel Buil García', written in a cursive style.

Mikel Buil García

Portavoz de Podemos Ahal Dugu